

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891 380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO NO. 261	TRD: 1141.4

DECRETO No. 261
09 de Noviembre de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, Decreto 1567 de 1998 y demás normas concordantes

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la jornada laboral de todas las Dependencias de la Administración Central del Municipio de Palmira, con motivo de la programación de dos tardes de Bienestar Social para los servidores públicos de la Administración Municipal, de la siguiente forma:

Los días jueves 15 y viernes 16 de noviembre de 2012, se laborará en jornada continua de 7:30 A.M. a 1:30 PM.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de las 2:00 PM se inicia la Jornada de Bienestar Social para los Servidores Públicos de la Administración Municipal, siendo esta de obligatoria asistencia. Razón por la cual no habrá atención al público a partir de las 2:00PM.

ARTÍCULO TERCERO: El Presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	